ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número: 4	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0911-2026	
Nombre completo del contratista: CRISTHIAN ARTURO GUERRA PEÑA	
Documento de identificación: 1.118.305.745 de Yumbo	
Nombre del supervisor: KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR	
Organismo: Secretaría del Deporte y la Recreación	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento de la planificación estratégica del servicio del deporte, recreación y la actividad física en Santiago de Cali BP – 26005398.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 21/ene/2025	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 4162.010.26.1.0911-2026, suscrito con el señor CRISTHIAN ARTURO GUERRA PEÑA hasta el día 30 de junio de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 4162.010.26.1.0911-2026 en la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE ($11.326.000).	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

TERCERO: El valor del contrato incluida la adición es de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($33.978.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor del contrato en DOS (2) cuotas, por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($5.663.000).

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 22.652.000).

Adición: Por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE ($11.326.000).

Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 33.978.000	$ 5.663.000	$ 16.989.000	$ 11.326.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 36616824 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 36616824 Operador: ASOPAGOS Fecha de Pago: 27/marzo/2026 Periodo de pago de la seguridad social: marzo 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta pago seguridad social del mes de marzo para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar seguridad social correspondiente.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0911-2026 se pudo verificar que la contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

1. Realizar la consolidación, cargue y/o ajuste de la información y seguimiento de los proyectos de inversión del organismo en las herramientas, instrumentos y/o plataformas dispuestas para tal fin por la Administración Distrital y/o el Gobierno Nacional.

1.1 El contratista realizó la consolidación, verificación, cargue y ajuste oportuno de la información correspondiente a los proyectos de inversión del organismo en las plataformas y herramientas dispuestas por la Administración Municipal y el Gobierno Nacional, garantizando la coherencia entre los componentes técnicos, físicos y financieros. Asimismo, efectuó el seguimiento permanente al avance de los proyectos, asegurando el cumplimiento total de la actividad conforme a los lineamientos establecidos.

2. Acompañar el seguimiento de los planes de acción y de desarrollo, De igual manera se contribuye a la consolidación de respuestas a las solicitudes de información asociadas, asistencia a reuniones y documentación de actividades relacionadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2.1 El contratista realizó el seguimiento a los planes de acción y de desarrollo, realizando la recopilación, validación y consolidación de la información tanto para el Cuadro 1S como para la plataforma PIIP del Departamento Nacional de Planeación (DNP), apoyando la atención de solicitudes de información y la documentación de las actividades asociadas.

3. Acompañar la revisión y/o construcción de informes asociados a la ejecución física y cualitativa de los proyectos de inversión y de los indicadores de producto del Plan de Desarrollo, con el propósito de verificar su coherencia e identificar posibles discrepancias entre las herramientas de seguimiento a nivel nacional (plataformas) y distrital (formatos).

3.1 El contratista acompañó mediante el prediligenciamiento de los informes trimestrales, con el propósito de facilitar a las Subsecretarías el registro de sus avances de manera organizada. Asimismo, realizó la revisión de la información remitida, verificando su coherencia frente a las metas programadas y los soportes presentados, e identificando posibles inconsistencias para su respectivo ajuste. De igual manera, elaboró los apartados correspondientes a la sección financiera, incluyendo el reporte financiero vigente y el de reserva presupuestal, así como el apartado de resultados del proyecto (informe de la vigencia acumulado) por producto, garantizando la concordancia entre la ejecución física y financiera. Finalmente, efectuó el cargue de los informes en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP), asegurando su correcto registro.

4.Consolidar los requerimientos allegados por la plataforma del Orfeo que le sean asignados, para responderse dentro de los términos internos establecidos por la Secretaría de Deporte.

4.1 El contratista consolidó el Reporte de seguimiento de la Secretaría del Deporte y la Recreación correspondiente al mes de marzo 2026 mediante Radicado No. 20264162010000523 4 del 10 de abril de 2026.

MEDIO DE VERIFICACIÓNLAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1-jkKp4ulggI2cugJaQjWcLZjzz8NdnP1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo: N/A
Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo.
7. FIRMAS RESPONSABLES
 _____ KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR Nombre y firma del Supervisor _____ Nombre y firma del apoyo a la supervisión (incluir cuando aplique)
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 24/abril/2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.